



*Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble*

## **XXXIX REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

Trelew, 5 al 8 de noviembre de 2002

TEMAS AGREGADOS

### **DECLARACIÓN SOBRE EL DÍA DEL REGISTRADOR LATINOAMERICANO**

#### **VISTO:**

El desarrollo alcanzado desde su nacimiento por el COMITÉ LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL, la trascendencia que para los registradores de Latinoamérica ha tenido tanto desde el punto de vista de las labores del servicio mismo de la publicidad registral y los medios que se emplean, como por el demostrado valor del intercambio de las experiencias que individualmente cada Registro lleva a cabo, y la importancia de los valores de solidaridad y colaboración mutua que en lo personal y desde cada Registro se han obtenido en los encuentros celebrados a la fecha, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la madurez y la importancia internacional logrado por las labores del COMITÉ LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL conlleva el reconocimiento a los registradores de Latinoamérica que espontáneamente se ha nucleado en una Institución que los representa sin que hubiere tras ese crecimiento otro objetivo que el mejoramiento humano e institucional que toda labor conjunta y complementaria ha sido y será la base del perfeccionamiento constante al que se debe la mejor calidad de vida y demostrando que es posible la paz por medio del derecho para nuestros pueblos.

Que interesados en destacar el aporte que han realizado los registradores de toda Latinoamérica para llevar adelante esas labores, e igualmente como testimonio expreso de los registradores argentinos desde la XXXIX REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD nucleados solidariamente tras los valores señalados y como homenaje tanto al Registro y a la Ciudad que dio cobijo y nacimiento al COMITÉ LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL, como a cada uno de



## *Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble*

los registradores que dio su aporte para llegar hasta donde estamos, y convencidos que mucho más se ha de lograr en el camino emprendido.

### PROPONEN:

Se declara el día del registrador Latinoamericano al 5 de noviembre, de modo que cada año y de conformidad a como mejor se estime, sea debidamente celebrado en todo el ámbito.

Elevar a las autoridades y país organizador del XVII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral la presente iniciativa para el tratamiento en el plenario que al efecto se disponga.